Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EXTRAPESADO VOLTRAILER S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período comprendido entre el 1ro. De enero y el 31 de diciembre de 2016, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías, la resolución y los estatutos sociales de la compañía.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Súper Intendencia de Compañías.

Se ha revisado los libros de actas de Junta General y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa, en

donde constan valor aportado por los socios de $ 3900,00 (Tres mil novecientos con 00/100 Dólares Americanos).

Pangui, 12 de abril del 2017.

Sr. AGUIRRE DELGADO TARQUINO ROLANDO
CI: 1105352239
INFORME COMISARIO